

INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2008

A los Señores Accionistas de AGUAS PROFUNDAS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a los Estatutos de la compañía, pongo en consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2008 de la Compañía AGUAS PROFUNDAS S.A.

En base a los Estados Financieros reportados por internet al Servicio de Rentas Internas, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad de Activos, Pasivos, y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante destacar lo siguiente:

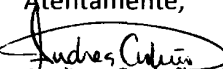
- 1.- La colaboración de parte de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- 2.- La correspondencia, libros societarios, documentación contable y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador, lo cual demuestra el excelente nivel de control interno aplicado en la compañía.
- 3.- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008 reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, y los mismos se encuentran reflejados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Los estados Financieros reflejan que la empresa **AGUAS PROFUNDAS S.A.** registra una utilidad antes de impuestos y participaciones de \$ 27.765,51, la misma que tiene su origen en la facturación que se hace a Pesquera de Genna Fernández Pescadegfer Cia. Ltda, por la participación en las ventas brutas de atún que realiza esta empresa que es la que mantiene operando los barcos de propiedad de Aguas Profundas S.A.

En resumen la Compañía AGUAS PROFUNDAS S.A. cumple con las normas legales vigentes en el país, y sus actos están apegados a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes, la aprobación de este informe de comisario para el ejercicio 2008, el mismo que puede ser ampliado el momento en que le requieran.

Manta, abril 28 del 2009

Atentamente,


Andrea Cedeño Vélez

Registro Nacional N-30137
RUC 1308986866

